

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y como continuación del hecho relevante número 228695, de fecha 24 de septiembre de 2015, Bankia, S.A. informa de que la agencia de calificación DBRS Ratings Limited (“DBRS”) ha elevado el rating de las cédulas hipotecarias de la entidad desde A (high) hasta AA, dejando de estar la calificación en Revisión con Implicaciones Pendientes de Desarrollo (“Under Review with Developing Implications”).

La acción de rating es consecuencia de la actualización que DBRS ha llevado a cabo de su metodología de análisis de las cédulas hipotecarias (“Rating European Covered Bonds Methodology”), publicada con fecha 8 de septiembre de 2015, como consecuencia de los impactos derivados de los desarrollos normativos en la legislación europea relacionados con la Directiva de Reestructuración y Resolución de entidades de crédito (BRRD).

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 20 de octubre de 2015

BANKIA, S.A.